

**PLAN DE TRABAJO 2018-2021**

**DE LA**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**DE CUAUTLA**

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES**

**FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**

## Directorio

**Rector**

**Dr. Gustavo Urquiza Beltrán**

**Secretaría General**

**Mtra. Fabiola Álvarez Velazco**

**Secretario Académico**

**Dr. José Mario Ordóñez Palacio**

<b>Presentación</b>	<b>4</b>
<b>I. Introducción</b>	<b>4</b>
Antecedentes de la UAEM	4
Antecedentes de la FESC	4
<b>II. Diagnóstico</b>	<b>5</b>
<b>III. Objetivos</b>	<b>6</b>
<b>IV. Ejes rectores</b>	<b>7</b>
Eje Rector 1: Formación	7
Eje Rector 2: Investigación	10
Eje Rector 3: vinculación y extensión	12
Eje Rector 4: Regionalización	14
Eje Rector 5: Planeación y Gestión Administrativa	16
Eje Rector 6: Internacionalización	18
Eje Rector 7: Universidad Saludable, Sustentable y Segura	20
Propuesta <b>Misión</b>	<b>22</b>
Propuesta <b>Visión</b>	<b>22</b>

## PRESENTACIÓN

El actual plan de trabajo es una propuesta integral destinada esencialmente a la comunidad universitaria de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC), a los consejeros técnicos de la misma, así como a los integrantes del Consejo Universitario (CU).

Dicho plan de trabajo está fundado en los ejes estratégicos de la versión preliminar del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023, y los principios básicos, las tareas sustantivas (docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios) y su función adjetiva (administración) del Modelo Universitario (MU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), así como el Estatuto Universitario.

La UAEM es una universidad pública que ofrece una educación gratuita, laica y de calidad con respeto a la equidad y diversidad sin distinción de situación económica, género, orientación sexual, capacidades diversas, ideología, religión y forma de pensamiento.

La educación que imparte nuestra universidad esta centrada en los alumnos para que desarrollen un pensamiento libre, autónomo, crítico y una formación de valores sociales que les posibilite un desarrollo personal y profesional integral y ético. Y por lo tanto, formar profesionistas del más alto nivel que logren insertarse en el mercado laboral, formados con conocimientos, habilidades y capacidades que les permitan responder a las necesidades de la sociedad, del desarrollo tecnológico, que respondan a la demanda laboral, del sector productivo privado y social, a las políticas públicas estatales y del desarrollo cultural de nuestro país.

El plan de trabajo 2018-2021 que se presenta a continuación, tiene como objetivo constituir una Facultad incluyente, plural, en reconciliación y armonía entre todos los sectores que la conforman; así también, transparente en sus manejos, comprometida con la sociedad morelense y nacional, abierta a la discusión fundamentada y al diálogo constructivo, privilegiando la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos y metas, sustentado en su desarrollo en la fortaleza de sus programas educativos, en la calidad de sus profesores y en la generación de la ciencia y la cultura.

## I. Introducción

### Antecedentes de la UAEM

“Los orígenes de la UAEM se remontan al siglo XIX, cuando Francisco Leyva, gobernador del Estado de Morelos, fundó el Instituto Literario y Científico de Morelos, a través de la ley del 15 de junio de 1871, el cual inició labores el 5 de mayo de 1872. Vale decir que dicha institución no tuvo oportunidad de prosperar, pues el presidente de México en turno, Porfirio Díaz —quien además depuso a Leyva como gobernador—, tenía la idea de que el estado respondía más a labores agrícolas que intelectuales. El poco apoyo al instituto provocó que para 1884, únicamente subsistiera la Escuela de Agricultura y Veterinaria, ubicada en Acapantzingo.

El 25 de diciembre de 1938, debido a la coincidencia de ideologías entre Lázaro Cárdenas y el gobernador del estado, Elpidio Perdomo, se fundó el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Morelos; su primer director fue el licenciado Bernabé L. de Elías.

Años más tarde, en 1953, y por la necesidad de incluir más carreras para el estudiantado, este organismo fue sustituido por la Universidad del Estado de Morelos, hoy UAEM. Su primer rector fue el doctor Adolfo Menéndez Samará. La Ley Constitutiva y Reglamentaria del 7 de abril de 1953, publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el día 15 de ese mes, instauró oficialmente la universidad.

El 30 de enero de 1965 fue aprobada, promulgada y publicada la Ley Orgánica de la Universidad del Estado de Morelos, la cual presentaba cambios significativos respecto a la anterior.

El 22 de noviembre de 1967, con la nueva promulgación de su Ley Orgánica, la UAEM obtiene su autonomía.”  
(<https://www.uaem.mx/vida-universitaria/identidad-universitaria/historia-de-la-uaem.php>, consultado el 20 de agosto de 2018)

### Antecedentes de la FESC

La FESC nace el 28 de marzo de 2014, cuando en la sesión del Consejo Universitario de la UAEM, se aprobó que el Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO) modificara su organización, y se dividiera en tres escuelas y en la Facultad de Estudios Superiores de Cautla (FESC).

Durante el periodo agosto 2014 – mayo 2016, en la FESC quedaron adscritas las licenciaturas de Sociología, Economía, Relaciones Públicas, Derecho, Psicología; además de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales.

En junio de 2016, se acuerda una redistribución de la oferta educativa, y se integra a la FESC la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, mientras que las carreras de Psicología y Derecho se incorporan a otras escuelas que la UAEM creó en la región oriente; cabe destacar que el 85% de la matrícula inscrita a la Licenciatura en Psicología continuó recibiendo atención académica y administrativa en la FESC.

Por otra parte, cabe destacar que en agosto de 2017 inició su operación la Licenciatura en Ciencias Sociales. En suma, actualmente la FESC oferta las siguientes cinco licenciaturas: Licenciatura en Sociología, Economía, Relaciones Públicas, Seguridad Ciudadana y Ciencias Sociales. Así como el posgrado, el cual está conformado por la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales. (<http://www.fescuaem.mx/index.php/acerca-de/historia>, consultado el 20 agosto de 2018).

## II. Diagnóstico

En 2018, la FESC de la UAEM tiene Nivel I de CIEES en las licenciaturas de Economía, Sociología y Relaciones Públicas, y el reconocimiento en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) tanto de la Maestría como el Doctorado en Ciencias Sociales; así también, logró la adquisición de recursos federales para dos nuevos edificios en el recinto ferial de la Ciudad de Cuautla, Morelos.

Actualmente la matrícula estudiantil de la licenciatura de Psicología ha venido a la baja, porque desde hace dos años se cerró el ingreso a la misma en nuestra facultad, aún a sabiendas que su demanda era muy alta. Respecto a la matrícula estudiantil de las recientes licenciaturas de Seguridad Ciudadana y Ciencias Sociales, y de las licenciaturas de Economía y Sociología, la matrícula es baja, mientras que en las últimas dos licenciaturas ha sido una realidad histórica, en las dos primeras (Seguridad Ciudadana y Ciencias Sociales) ha quedado demostrado que el ingreso ha sido muy bajo. Lo cual no es producto de una deficiencia de la promoción realizada en estas licenciaturas, sino más bien parece ser un efecto de la falta de estudio de pertinencia o vinculación con las necesidades y aspiraciones reales de la población preuniversitaria de la región oriente de Morelos. Esta situación también ha impactado en el poco ingreso de las últimas generaciones en la Maestría en Ciencias Sociales.

Por otra parte, los alumnos cuentan con varios tipos de becas, para fomentar su permanencia y el egreso como eficiencia terminal a nivel licenciatura, así también a nivel posgrado a partir de las becas CONACyT. Se han generado más de 30 movilidades a universidades tanto nacionales como internacionales.

En términos de la vinculación y la formación integral, se tiene convenios con 66 instituciones para las prácticas formativas, y profesionales. Existen y se organizan diplomados, cursos intersemestrales, talleres de formación continua, tanto para egresados como para el público en general, se realizan prácticas académicas, como foros, conferencias, presentaciones de productos de investigación como libros colectivos como parte de la producción de alguno de los cuerpos académicos con los que cuenta la Unidad; en este marco, se han realizado dos congresos internacionales con recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad de las Instituciones Educativas (PROFOCIE), y se han realizado estancias académicas de los alumnos de licenciatura y posgrado, así como estancias de investigación para los profesores del Núcleo Académico Básico de ámbos posgrados ofertados. Asimismo, se han realizado propuestas culturales tanto dentro como fuera de las instalaciones de la FESC, y se han realizado actividades deportivas como torneos.

Como parte de las actividades académicas se han realizado foros, seminarios talleres, conferencias, y coloquios así como presentación de avances de investigación de difusión y divulgación de la cultura, realizándose anualmente las semanas de Economía, Sociología y

Relaciones públicas; llevándose también a cabo, la proyección de diversos largometrajes dentro del espacio del cine-club formado en la Unidad Académica. En la planta docente, existen Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC) con grado máximo de habilitación (Doctorado), los cuales tiene en su mayoría la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el Perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), algunos con el Sistema Estatal de Investigación (SEI), y pertenencia a algún Cuerpo Académico (CA) con grado de consolidación, la mayoría han estado en algún proyecto académico financiado, con lo que se han realizado estancias de investigación, publicado artículos o capítulos de libros, y se han adquirido por medio de dichos indicadores equipo para el uso de los investigadores, así como de los alumnos. Se cuentan con recursos autogenerados a partir de los servicios académicos como los cursos propedéuticos, los talleres de formación continua y los diplomados como vía de titulación de licenciatura.

Los profesores de tiempo parcial (PTP) son la mayoría de la planta docente que impacta de manera positiva y decisiva los diversos programas de estudio que imparte la FESC; así también la mayoría de los PTP no tienen definitividad en las materias que imparte. Su contratación se lleva a cabo en común acuerdo entre el sindicato académico y la dirección de la Unidad académica. Cabe mencionar que se han llevado a cabo cursos de capacitación y actualización de la planta de maestros, impartidos por PITC de la misma facultad.

La infraestructura educativa actual consta con un edificio de posgrado, dos edificios de aulas para las licenciaturas, áreas de jefaturas y administrativas, centro de cómputo, internet, áreas para servicios escolares, biblioteca, laboratorios de lenguas, sala de usos múltiples y una cafetería.

### III. Objetivos

- I. Establecer mecanismos de **formación** académica de excelencia en planes de estudio y planta académica, en la preparación y capacitación permanente e infraestructura, para el logro de los objetivos académicos de la FESC, tanto a nivel licenciatura como posgrado.
- II. Fomentar la **investigación** y consolidación a partir del desarrollo de los Cuerpos académicos, la consolidación de los posgrados, el impulso de las publicaciones, el incremento del ingreso al Sistema Nacional de Investigadores y del Perfil Deseable Prodep, a través de el fomento en proyectos financiados, realización de estancias de investigación, difusión y realización de eventos académicos y participación de los estudiantes, así como del fomento de la investigación desde el nivel de licenciatura y la realización de foros y congresos con la participación incluyente de la comunidad universitaria.
- III. Establecer las políticas de **vinculación y extensión** universitaria; en el sentido de generar sinergias con los convenios existentes con las organizaciones del sector público, privado y social, para favorecer la participación tanto de los alumnos como de los propios servicios que los profesores puedan ofrecer para brindar servicios y respuestas a las problemáticas que estas organizaciones puedan presentar y sean susceptibles de ser atendidas, por medio de convenios de colaboración.

- IV. Fortalecer la **regionalización** a través de la consolidación de la cobertura educativa articulando docencia, investigación y extensión de los servicios en esta unidad académica descentralizada en el oriente, y realizando sinergia con otras unidades académicas dentro de la región, a través de la implementación de programas educativos pertinentes y factibles, para lo cual se analizará la pertinencia de los planes a partir de la demanda de dichos Programas Educativos (PE) y su impacto, así como las problemáticas que puedan ser susceptibles de ser atendidas por nuestros perfiles de egreso.
- V. **Planeación y gestión** administrativa a través de la eficiencia de los recursos y la eficacia de los procesos, con una administración que tenga automatización y comunicación así como digitalización de procesos y trámites para reducir costos y brindar un mejor servicio a los usuarios, y que dentro del marco de la unidad académica, ofrezca transparencia en el uso de los recursos, siendo que la formulación de los cambios y estrategias deben de estar justificados y planeados para alcanzar los objetivos institucionales.
- VI. **internacionalización** de los planes y programas de estudio pertinentes que fomenten la calidad e incrementen el indicador en la evaluación a partir de acciones vinculantes con instituciones internacionales de educación superior tanto a nivel licenciatura como posgrado.
- VII. Promover la **sostenibilidad** de la unidad académica a partir de el cuidado de la salud y el medio ambiente.

#### IV. Ejes Rectores

##### 1. Eje Rector 1: Formación

La función sustantiva de la Universidad es la docencia, sin los estudiantes la universidad no tendría razón de ser; los estudiantes son lo más importante en nuestra visión de consolidación y desarrollo institucional, sabedores que sin su participación activa la FESC no tiene presente ni futuro. Coincidimos plenamente con la versión preliminar del PIDE 2018-2023 de la UAEM, que señala como primer eje estratégico la formación ya que una mejor formación generará mejores estudiantes capaces de servir a la sociedad de conformidad a los perfiles de egreso de cada PE.

##### **Objetivo Estratégico 1.1. Elevar Y Mantener La Calidad De Los Programas De Estudio**

Será prioritario elevar la calidad de los PE de licenciatura así como del posgrado mediante procesos de evaluación, acreditación e incorporación ante Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) como ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-SEP-CONACyT) implementando y dando seguimiento a la incorporación de enfoques educativos centrados en el aprendizaje; la actualización y flexibilización curricular; la renovación de las prácticas docentes; la investigación educativa para incidir en la superación del personal académico y el aprendizaje de los estudiantes, basados en estudios de factibilidad; la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's); la operación de programas de atención individual o en grupo de estudiantes (tutoría); el

establecimiento de planes de estudios con menos carga académica y más autonomía en su aprendizaje para el estudiante, y la utilización de espacios virtuales para desarrollar competencias avanzadas e impulsar la formación de egresados con valores y comprometidos con el desarrollo social equitativo, con sensibilidad al medio ambiente y al desarrollo sustentable siempre en concordancia con el Plan Nacional de Educación así como el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) de la UAEM 2018-2023.

## **Estrategias**

E1.1 Crear el Programa Institucional de Seguimiento de Trayectoria Escolar, Seguimiento de Egresado y Seguimiento de Empleadores.

E1.2 Re-estructuración y actualización de los PE de la FESC de acuerdo con el modelo universitario de la UAEM (enfoques educativos centrados en el aprendizaje por competencias, flexibilidad curricular, manejo de un segundo idioma, innovación educativa y tecnológica, entre otros) y sociales (valores, desarrollo social equitativo, con sensibilidad al medio ambiente y al desarrollo sustentable, entre otros).

E1.3 Crear el Programa de Formación Integral del estudiante mediante eventos culturales, deportivos, lúdicos y recreativos; que permitan al estudiante tener una formación multidimensional al desarrollar todos los aspectos del ser persona y no únicamente el acceso a información y/o conocimientos.

E1.4 Generar un programa para sistematizar todos los procesos académico administrativos en cada unidad para atender los procesos de evaluación y acreditación de los PE a nivel de licenciatura y posgrado

## **Objetivo Estratégico 1.2. Formación Integral Del Estudiante**

Crear el programa de atención y formación integral del estudiante mediante la creación y mejoramiento de programas de atención a estudiantes, de vinculación y de extensión académica mismos que permitirán la mejora de los indicadores cuantitativos y cualitativos tales como: trayectoria del estudiante, tasa de reprobados, tasa de bajas académicas, tasa de egreso y titulación, entre otros aspectos. Así se podrá favorecer el desarrollo integral del estudiante en las esferas académica, sociocultural, deportiva y ética; como un ciudadano del mundo, en un entorno social de equidad y con sensibilidad al medio ambiente, que le permitan su rápida integración al sector productivo, mediante la creación y mejoramiento de programas de atención a estudiantes, de vinculación y de extensión académica.

## **Estrategias**

E1.2.1 Desarrollar un Programa de formación Integral de Estudiante con el fin de generar, implementar y difundir espacios de encuentro, esparcimiento, activación física, enseñanza-aprendizaje, reflexión e intercambio de ideas, así como la convivencia con sus pares de otras Facultades, atendiendo a lineamientos del Modelo Universitario vigente de la UAEM.

E.1.2.2 Estimular la participación de los estudiantes en actividades deportivas, culturales, lúdicas, axiológicas; tendientes a desarrollar el ser de cada uno de los estudiantes.

E1.2.3 Incorporar actividades para fortalecer la formación de valores como parte de la atención integral del estudiante con énfasis en la participación colectiva, la equidad de género y la transparencia.

E2.4 Incorporar y desarrollar en todos lo PE de la FESC contenidos y actividades (foros, talleres, simposio, seminarios, exposiciones) relacionados al cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

### **Objetivo Estratégico 3. Fomento A La Formación Y Actualización Docente**

Mejorar la capacitación y actualización del personal docente en el área del conocimiento, mejorar las estrategias de enseñanza, uso de las TIC en la formación y otros que tengan que ver con el proceso de enseñanza aprendizaje, promoviendo que el personal académico logre el mayor grado de habilitación, y con ello impacten en la formación de los estudiantes y en la solución de problemas sociales. Los indicadores de desempeño docente serán la base de la formación didáctica y pedagógica del personal académico de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla.

#### **Estrategias**

E3.1 Establecer un programa de capacitación y actualización en las metodologías y conocimientos disciplinares.

E3.2 Establecer un programa de habilitación de la planta académica de la FESC, en metodologías de la enseñanza apegadas al modelo educativo institucional, en cuanto al diseño y actualización curricular y las TIC.

E3.3 Crear las academias disciplinares por área de conocimiento de cada uno de los PE de licenciatura de la FESC.

E3.4. Impulsar a través de los cuerpos académicos colegiados el seguimiento y evaluación periódica de los PE para generar cursos de capacitación y actualización específicos para los docentes.

E3.5 Incorporación de nuevos PTC, con altas posibilidades de incorporarse al S.N.I. en corto tiempo y de lograr el reconocimiento del perfil deseable por parte del PROMED en su primer año.

E3.6 Calendarizar y sistematizar las actividades de seguimiento y evaluación curricular de los PE de licenciatura y posgrado.

E3.7 Reconocer y fomentar las tareas de seguimiento y evaluación de los PE de licenciatura y posgrado.

## **Objetivo Estratégico 4. Cuerpos Académicos Que Mejoren La Formación De Estudiantes**

Incrementar el número de Cuerpos Académicos (CA) que impulsen las LGAC que impacte en el desarrollo económico-social de la región oriente, que incidan en la transferencia e innovación del conocimiento y asegurando la adecuada atención de las funciones universitarias. Así como, impulsar la colaboración con grupos de reconocido prestigio a nivel internacional mediante proyectos de investigación conjunta y la movilidad académica.

### **Estrategias**

E4.1 Generar un mayor número de publicaciones de productos de investigación conjunta entre los miembros de cada CA con participación de estudiantes de licenciatura y posgrado para favorecer el trabajo inter y multidisciplinario.

E4.2 Organizar y participar en eventos de investigación, preferentemente de carácter internacional, para construir y fortalecer las redes de colaboración de los CA con participación de estudiantes de licenciatura y posgrado, para enriquecer su producción académica y fomentar la transdisciplina.

E4.3 Generar un mayor número de patentes y proyectos de transferencia e innovación tecnológica con la finalidad de impactar en el desarrollo económico y social del país.

E4.4. Generar proyectos de investigación de alta calidad susceptibles de obtener financiamiento externo preferentemente con la participación de grupos de investigación internacionales favoreciendo la firma de convenios, la formación de redes y la movilidad académica.

## **2. Eje Rector 2: Investigación**

La docencia universitaria no puede estar alejada de la investigación, los conocimientos de vanguardia muchas veces se generan en las universidades, máxime en nuestro país donde más del 60% de la investigación y la generación de nuevos conocimientos se da en las universidades. Es por ello que este eje rector, como lo señala el propio PIDE de la UAEM 2018-2023 es fundamental en el quehacer universitario.

### **Objetivo Estratégico 2.1. Fortalecimiento De La Investigación En La FESC**

Propiciar que los Profesores-Investigadores (PITC) de la FESC desarrollen sus LGC de manera autónoma y colaborativa, incrementando así su productividad académica en beneficio de los estudiantes y de la comunidad académica de la FESC.

## **Estrategias**

E2.1.1 Establecer un programa de estancias de investigación en otras instituciones de educación superior, centros de investigación o en organizaciones del sector privado para fortalecer la formación de los profesores, el desarrollo de los CA, y consolidar las redes interinstitucionales.

E2.1.2 Fomentar un programa de estancias cortas de investigación a partir de presentación de proyectos evaluados por pares.

E2.1.3 Mantener el programa de apoyo a estancias sabáticas de los profesores con miras a incrementar su habilitación y potenciar la formación de redes.

E2.1.4 Fortalecer los programas de estancias sabáticas de investigación.

E2.1.5 Promover la participación de PITC en congresos académicos internacionales, a fin de fomentar el desarrollo de redes de colaboración internacional.

E2.1.6 Favorecer la publicación de artículos indexados con JCR mediante el apoyo económico de publicaciones aceptadas de conformidad a las LGAC de los PITC que favorezcan la consolidación de la FESC en un área de conocimiento.

## **Objetivo Estratégico 2. Proyectos De Investigación Y Cuerpos Académicos**

Establecer los lineamientos que permitan a los PITC de la FESC integrarse a los CA de nuestra facultad de acuerdo a LGC. Se buscará que cada CA de la FESC formule una estrategia de desarrollo y consolidación de tal suerte que pueda ser evaluado anualmente por expertos internos y externos. Los CAs de la FESC serán los promotores de la investigación científica, la difusión del conocimiento de vanguardia.

E2.2.1 Fomentar el registro de los proyectos de investigación y de los planes de desarrollo de los CA para su socialización y sistematización en el Comité Académico de Área.

E2.2.2 Establecer los lineamientos y mecanismos dirigidos al desarrollo y consolidación de la investigación en la DES. □

E2.2.3 Organizar y participar en eventos de investigación, preferentemente de carácter internacional, para construir y fortalecer las redes de colaboración de los CA de la DES y enriquecer su producción académica.

E2.2.4 Mantener la agenda de trabajo de cada uno de los proyectos de investigación y CA.

E2.2.5 Adecuar las LGAC al número de profesores investigadores de cada CA (no más de 6 LGAC por PE de posgrado y al menos 3 PTC por cada LGAC).

E2.2.6 Establecer mecanismos que favorezcan la sinergia de los proyectos y líneas de investigación, en los que participen miembros de distintos cuerpos académicos de la FESC y otras instituciones y que permitan la construcción de redes y convenios con cuerpos académicos consolidados y grupos de investigación en instituciones nacionales y extranjeras

E2.2.7 Fomentar el diseño de proyectos de investigación de alta calidad susceptibles de obtener financiamiento externo y solicitar dicho financiamiento.

E2.2.8 Favorecer el establecimiento de redes de vinculación con otros CAs y sectores público, privado y social, mediante la realización de eventos científico-académicos de las LGAC que cultivan los CA.

E2.2.9 Promover el desarrollo, avance y mejora de los CAs a través de los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

E2.2.10 Generar convenios de colaboración para la vinculación académica y científica con los sectores público, privado y social.

E2.2.11 Mantenimiento y adecuación de espacios académicos para la aplicación y generación del conocimiento de los CAs de la FESC.

E2.2.12 Integrar redes de colaboración científica y tecnológica, atendiendo las necesidades de los sectores público, privado y social.

E2.2.13 Adquirir paquetería de software especializado para las áreas de docencia, generación y aplicación de conocimiento.

E2.2.14 Divulgar y difundir el conocimiento generado por las LGAC y vincularlo con los sectores público, privado y social

E2.2.15 Apoyo para la asistencia a congresos nacionales e internacionales para presentar trabajos que incluyan la participación de al menos 2 PTC de un mismo CA y alumnos de los mismos.

E2.2.16 Apoyo para la publicación de productos científicos en las que participen al menos 2 PTC del mismo CA, o hayan sido realizados en una red científica o tecnológica vinculada con la UAEM.

E2.2.17 Organizar un evento científico nacional además de uno internacional para la divulgación de las líneas de generación y aplicación de conocimiento de los CA de la FESC, que promueva la generación de redes de colaboración y cooperación científica y tecnológica.

E2.2.18 Promover el poder contratar servicios para la elaboración y obtención de patentes, así como para la protección de los derechos de propiedad industrial e intelectual.

### **3. Eje Rector 3: vinculación y extensión**

El vínculo con la sociedad es fundamental, la labor universitaria no se puede entender alejada de la sociedad, el conocimiento es un constructo social por lo que la universidad es parte fundamental de la sociedad a la que pertenece; sólo dentro de ella la universidad se vuelve espacio de generación y recreación del saber con el que contribuye a las transformaciones sociales. Por otra parte, la economía global actual requiere que las universidades establezcan estrategias que permitan la vinculación con los diferentes sectores productivos y de servicios, público y privado, para que incidan con la formación de profesionales para contribuir en la solución de problemas de la salud, contribuyendo en el desarrollo del país.

Las acciones de vinculación que realizan la FESC resultan estratégicas por contribuir a la formación integral del estudiante, y el incremento de sus condiciones para incorporarse al

mercado laboral, con capacidad emprendedora, que incide en el desarrollo social y económico.

### **Objetivo Estratégico 3.1. Favorecer La Sinergia Social**

Generar sinergias mediante convenios con las organizaciones del sector público y privado para favorecer la participación social y la formación de los estudiantes.

#### **Estrategias**

E3.1.1 Realiza actividades de vinculación mediante el establecimiento de convenios

E3.1.2 Colaborar en el campo de la enseñanza, investigación, servicio social y la extensión con diversas instituciones sociales, gubernamentales, la industria y el sector productivo.

E3.1.3 Crear escenarios de práctica profesional en instituciones educativas, dependencias gubernamentales, comunidades, empresas, entre otras.

E3.1.4 Crear proyectos de investigación e intervención en organizaciones y comunidades regionales. Estas actividades dan por resultado trabajos de tesis y otros productos académicos como artículos y recientemente patentes.

E3.1.5 Asegurar la pertinencia de los programas y servicios académicos que ofrece la FESC en relación a su entorno social.

E3.1.6 Analizar el funcionamiento e impacto de los programas y procesos de innovación educativa en función de las demandas y necesidades sociales.

E3.1.7 Fortalecer la vinculación de la FESC con el entorno social en el que se encuentra inmersa.

### **Objetivo Estratégico 3.2. Impulsar La Innovación Y Solución De Problemas De Las Organizaciones Del Entorno De La FESC**

Brindar servicios y respuestas a las problemáticas que las organizaciones sociales puedan presentar y sean susceptibles de ser atendidas, tanto por los alumnos como los profesores por medio de convenios de colaboración.

#### **Estrategias**

E3.2.1 Fortalecer la vinculación entre la FESC y los sectores productivos y de servicios, la cual resulta estratégica por contribuir a la formación integral del estudiante.

E3.2.2 Incremento de las condiciones de empleabilidad y capacidad emprendedora, así como la pertinencia social de la educación superior que ofrecen los PE de la FESC.

E3.2.3 Incrementar y consolidar los diferentes escenarios profesionales (prácticas profesionales, servicio social, estancias clínicas, desarrollo de proyectos y productos terminales) con el sector social, gubernamental y productivo; a través de convenios.

E3.2.4 Impulsar la difusión de los PE y sus productos en los diversos foros como: ferias profesiográficas, simposios, congresos, cursos, medios de comunicación (radio, tv, gaceta, web, etc.).

E3.2.5 Apoyo para establecer y mantener la vinculación con sectores público, privado y social a nivel estatal, nacional e internacional, que promuevan la colaboración académica, científica y el impacto social.

E3.2.6 Establecer y desarrollar un Programa de Seguimiento de Empleadores de cada uno de los PE de la FESC.

E3.2.7 Desarrollar y programa de integración del estudiante con el sector productivo, que involucre los contenidos de los convenios con que se cuenta a nivel local, regional, nacional e internacional.

E3.2.8 Fortalecer la vinculación de los PE de la FESC con los sectores productivo, social y de servicios.

E3.2.9 Promover el Programa de Seguimiento de Empleadores de cada uno de los PE de la FESC.

E3.2.10 Fomentar el establecimiento de un Programa de Educación continua que permita la generación de cursos, talleres, diplomados

E3.2.11 Establecer redes de colaboración con asociaciones que permitan la promoción de proyectos, así como la promoción de estancias académicas y de investigación.

#### **4.Eje Rector 4: Regionalización**

##### **Objetivo Estratégico 4.1. Fortalecer La Regionalización A Través De La Consolidación De La Cobertura Educativa**

Articulando la docencia, la investigación y la extensión de los servicios en esta unidad académica descentralizada en el oriente y realizando sinergia con otras unidades académicas dentro de la región, a través de la implementación de programas educativos **pertinentes y factibles** para lo cual se analizará la pertinencia de los planes a partir de la demanda de dichos PE y su impacto así como las problemáticas que puedan ser susceptibles de ser atendidas por nuestros perfiles de egreso.

## **Estrategias**

E4.1.1 Articular la docencia con los programas de investigación y las LGAC de los posgrados inter unidades académicas a partir de una vinculación entre profesores y alumnos de todos los niveles e investigadores a partir de temáticas comunes pero bajo una visión multidisciplinaria.

E4.1.2 Evaluación de la pertinencia de cada uno de los programas de estudio a través de su demanda real e impacto en la región, a partir de la cantidad de alumnos y del impacto entre los perfiles de egreso y las necesidades de la región, promocionando las licenciaturas que puedan tener un impacto y reduciendo las que no lo tengan en función de los recursos económicos asignados para cada programa y la calidad de los programas de estudio articulado con la demanda del medio y la región.

E4.1.3 Análisis de la factibilidad de los programas de estudio en la región con respecto a la demanda real tanto para el ingreso como para la región, y la resolución de problemáticas con organizaciones tanto regionales como nacionales con las que se tengan convenio, analizando sus necesidades reales y su demanda para soluciones y demanda de perfiles de egreso específicos.

E4.1.4 Seguimiento a los egresados y a las prácticas profesionales a partir del análisis de la vinculación entre los practicantes con los organizaciones tanto en el transcurso de la práctica como un análisis de los resultados esperados con respecto de los resultados obtenidos otorgando una ponderación de la evaluación a los supervisores de las prácticas dentro de las organizaciones a través de un sistema de gestión y control de calidad, considerando también y analizando las competencias de los estudiantes con respecto de las necesidades reales de la región y cuidando y acompañando a nuestros estudiantes, considerando que los intereses de lo estudiantes son fundamentales para la administración.

## **Objetivo Estratégico 4.2. Consolidación De La Cobertura En La Región A Partir Del Liderazgo De La Fesc.**

### **Estrategias**

E4.2.1 Consolidar los planes de estudio a partir del análisis de su pertinencia y factibilidad como opción para los estudiantes de la región, fomentando perfiles de egreso atractivos para las organizaciones públicas y privadas del contexto y considerando las necesidades de lo estudiantes así como las expectativas de los padres de familia bajo una visión incluyente y tolerante.

E4.2.2 Se fomentará la investigación con impacto regional a través del CA estudios estratégicos regionales para dar impulso al conocimiento y diagnóstico a través de investigaciones científicas sobre las problemáticas específicas de la región.

E4.2.3 Se fomentará una vinculación directa con el bachillerato de la región y la participación activa de los profesores y estudiantes con la preparatoria de Cuautla de la UAEM.

## **5.Eje Rector 5: Planeación Y Gestión Administrativa**

La eficiencia de los recursos y la eficacia de los procesos es fundamental a fin de estar en condiciones de alcanzar las funciones sustantivas de la FESC. Una administración que tenga automatización y comunicación así como digitalización de procesos y trámites para reducir costos y brindar un mejor servicio a los usuarios y que dentro del marco de la unidad académica ofrezca transparencia en el uso de los recursos, siendo que la formulación de los cambios y estrategias deben de estar justificados y planeados para alcanzar los objetivos institucionales, la crisis de los recursos públicos nos obligan a ser más eficientes por lo que se necesita una mejor coordinación administrativa y un mayor liderazgo ejecutivo.

### **Objetivo Estratégico 5.1. Impulsar Una Coordinación Administrativa Más Eficiente**

Reforzar la coordinación administrativa desde la secretaría administrativa de la FESC es prioritario para consolidar actividades en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales de los que dispone la FESC.

#### **Estrategias**

E5.1.1. Mejorar la comunicación interna de los diferentes departamentos de la FESC a fin de solventar problemas y favorecer el desarrollo de nuevas actividades.

E5.1.2. Propiciar una reingeniería administrativa a fin de eficientar los recursos de los que dispone la FESC.

E5.1.3. Generar un Manual de Organización así como un Manual de Políticas y Procedimientos que articule las funciones de cada una de las secretarías que integran la FESC.

E5.1.4. Crear equipos de mejora de procesos a fin de disminuir los costos humanos y financieros derivados de una sobre burocratización de éstos.

E5.1.5. Fomentar el papel integrador de la secretaría administrativa en la definición de prioridades y la coordinación de programas reforzando las estructuras de decisión colectiva en el seno de la FESC.

E5.1.6. Simplificar las estructuras organizativas disminuyendo los costos relacionados con el gasto corriente.

E5.1.7 Aprovechar de mejor forma las sinergias entre los diversos servicios administrativos que brinda la FESC.

### **Objetivo Estratégico 5.2. Racionalidad Administrativa**

La racionalización de las pesadas y dispersas estructuras administrativas será prioridad a fin de reorientar el gasto corriente para destinar más recursos hacia la docencia y la investigación, sin detrimento en la calidad de los servicios administrativos que ofrece la FESC.

#### **Estrategias**

E5.2.1 Reducción de órganos administrativos, reagrupando sus funciones en torno a una nueva definición de las prioridades académicas de investigación y docencia de la FESC.

E5.2.2 Separar las responsabilidades políticas de las de gestión administrativa, evitar que los funcionarios administrativos se involucren en las organizaciones de representación estudiantil, docente y/o del personal administrativo.

E5.2.3. Atribuir una amplia autonomía operativa en los departamentos administrativos en su organización y funcionamiento con el propósito de volverlos más eficientes y menos burocráticos.

E5.2.4 Vigilar el perfil de los funcionarios administrativos para situar a un(a) profesional que responda periódicamente ante el Consejo Técnico de la FESC por el cumplimiento de resultados.

E5.2.5 Las funciones de administración académica serán separadas de las funciones de compra, estas últimas que serán cedidas a órganos especializados de la administración central o en su defecto a los propios usuarios.

### **Objetivo Estratégico 4.3. Transparencia Administrativa**

Ser transparentes en el ejercicio presupuestal así como en el ejercicio de la administración incluso en la toma de decisiones es fundamental en toda organización democrática, es por ello que se impulsará la transparencia en todos los ámbitos institucionales de la FESC.

## **Estrategias**

- E5.3.1 Mantener actualizado la página de transparencia de la FESC, o en su caso crearla.
- E5.3.2 Promover el acceso a la información pública y a la rendición de cuentas por parte de la comunidad académico-administrativa que constituye a la FESC.
- E5.3.3 Garantizar una asignación equitativa de recursos entre los diferentes departamentos que integran la FESC.
- E5.3.4 Controlar y evaluar los resultados de la utilización y ejecución de los recursos otorgados a cada departamento administrativo.
- E5.3.5 Realizar un informe anual de labores en el cual se rindan de manera clara y transparente cuentas a la comunidad universitaria.

## **6.Eje Rector 6: Internacionalización**

La internacionalización de las instituciones de educación superior es una necesidad en el contexto de la globalización, ninguna IES puede aislarse del concierto de las naciones, por lo que la FESC habrá de buscar la internalización de los planes y programas de estudio pertinentes que fomenten la calidad e incrementen el indicador en la evaluación a partir de acciones vinculantes con instituciones internacionales de educación superior tanto a nivel licenciatura como posgrado. También propiciará el intercambio académico de profesores y alumnos a nivel internacional buscando superar el ostracismo en el que se encuentra la FESC.

### **Objetivo Estratégico 6.1. Internacionalización De Estudiantes Y Docentes**

Internacionalizar el currículum mediante intercambios de académicos/estudiantes, recibir estudiantes/estudiantes internacionales a fin de crear redes globales de conocimiento de vanguardia en el campo de las ciencias sociales. Se considera que el desarrollo de la currícula así como la internacionalización de los PE no es un fin en sí mismo, lo que se pretende es lograr la competencia correspondiente a estudiantes y académicos y administrativos.

## **Estrategias**

- E6.1.1 Desarrollar la dimensión internacional conforme a actividades o programas específicos por períodos preestablecidos.

E6.1.2 Fomentar el desarrollo y movilidad académica mediante actividades que incluyan la estancia de estudiantes internacionales.

E6.1.3 Medir el impacto de la internacionalización mediante las competencias alcanzadas como resultado de la internacionalización

E6.1.4 Establecer un grupo que estimule y fortalezca iniciativas internacionales e interculturales.

E6.1.5 Provocar que la dimensión internacional sea más explícita en la cultura de una institución.

E6.1.6 Establecer un programa de actualización docente que incluya estancias cortas de investigación nacionales e internacionales, estancias sabáticas, asistencias a congresos, simposios y eventos académicos preferentemente internacionales, creación de cátedras para profesores visitantes.

## **Objetivo Estratégico 6.2. Internacionalización De Los Planes Y Programas De Estudio.**

El objetivo central de la internacionalización será elevar la calidad de los PE de licenciatura y posgrado de la FESC. La vocación internacional es intrínseca a la propia universidad; hecho de que el concepto de universo, inherente al nombre de universidad ilustra la importancia de incluir y abrirse a la Otredad en busca de la excelencia académica. La movilidad de profesionales, particularmente de profesores así como la dimensión internacional en la investigación existen desde hace cientos de años.

### **Estrategias**

E6.2.1 Fomentar las estancias de investigación en el extranjero tanto de PITC como de estudiantes, particularmente de posgrado

E6.2.2 Considerar las nuevas tendencias de internacionalización de la IES tales como las políticas, económicas y culturales

E6.2.3 Hacer énfasis en la calidad de los PE de la FESC tanto desde la perspectiva de mejoramiento como de la actualización así como la innovación educativa.

E6.2.4 Lograr estándares académicos internacionales en la enseñanza y la investigación en los PE de la FESC tanto de licenciatura de como de posgrado.

E6.2.5 Agregar valor a la calidad educativa de los PE de la FESC al fomentar la dimensión internacional de la enseñanza, la investigación y el servicio educativos.

### **Objetivo Estratégico 6.3. Internacionalización E Interculturalidad Académica.**

La interculturalidad se ha venido consolidando como la razón principal de la movilidad internacional, la dimensión sociocultural se presenta como una un beneficio tanto para las personas como para la calidad de los PE de las IES. La preservación y promoción de la cultura cobra relevancia entre las IES que consideran que la internacionalización es una manera de respetar la diversidad cultural y contrarrestar el efecto homogeneizador que se percibe en la globalización.

#### **Estrategias**

E6.3.1 Impulsar en la diversidad cultural y étnica como un valor que los estudiantes, profesores y administrativos de la FESC deben adquirir.

E6.3.2 Fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad mediante la internacionalizar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrados de la FESC.

E6.3.3 Impulsar la comprensión y comunicación intercultural entre los miembros de la comunidad académica de la FESC.

E6.3.4 Fomentar l los conocimientos, relaciones y comunicaciones interculturales al internacionalizar la experiencia de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en los programas de licenciatura y posgrado.

E6.3.5 Impulsar las relaciones interculturales desde los primeros semestres de la licenciatura además de fortalecer la incidencia de estudiantes y profesores internacionales en el posgrado.

### **7.Eje Rector 7: Universidad Saludable, Sustentable y Segura**

Promover la sostenibilidad de la unidad académica a partir de el cuidado de la salud, el desarrollo humano y ambiental. Se habrá de fomentar la visión del cuidado y preservación del ambiente que pone al ser humano en el centro del desarrollo, promoviendo el bienestar y el cuidado de la vida de conformidad con lo que plantea la Carta de la Tierra así como la Agenda 21.

#### **Objetivo Estratégico 7.1. Salud, Bienestar Y Sustentabilidad**

Fomentar el bienestar integral de la comunidad académica de la FESC tanto de estudiantes, académicos y administrativos debe ser el objetivo primordial de la administración y dirección de la Facultad, ya que se busca sustentar el bienestar así como el desarrollo humano.

## **Estrategias**

E7.1.1 Diseñar e implementar acciones y políticas que fomenten la participación colectiva, la equidad, la inclusión, transparencia, respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

E7.1.2 Elaborar y producir material didáctico para promover y difundir la participación colectiva, la equidad, la inclusión, transparencia, respeto a la diversidad, la preservación del ambiente y a los derechos humanos.

E7.1.3 Realizar actividades que permitan al estudiante adquirir conciencia sobre temas relacionados con el cuidado y preservación del ambiente así como el desarrollo sustentable

E7.1.4 Realizar un simposio denominado “Salud y medio ambiente” en la FESC que involucre todos los PE.

E7.1.5 Desarrollar unidades de aprendizaje que incluyan los conceptos sobre sustentabilidad, preservación y cuidado del ambiente.

E7.1.6 Mantener y respetar las políticas así como normas acerca del manejo de los residuos que se generan en la FESC.

E7.1.7 Fomentar el autocuidado, la equidad de género, la ética, el respeto, la diversidad, los valores y el desarrollo sustentable entre la comunidad académica de la FESC.

E7.1.8 Establecer e implementar, un programa de seminarios que permita el abordaje de temáticas sobre el respeto a la otredad y el desarrollo humano de las personas (autocuidado, la equidad de género, la ética, el respeto, la diversidad, los valores, el desarrollo sustentable, entre otros).

E7.1.9 Establecer e implementar programas de autocuidado, equidad de género y desarrollo sustentable dirigidos a los estudiantes de la FESC y abrirlos a la comunidad de Cuautla a través de la extensión universitaria..

E7.1.10 Organizar y convocar a Ferias de la Salud para toda la comunidad relacionada con la FESC.

E7.1.11 Fomentar la reforestación dentro de las instalaciones de la FESC así como en sus inmediaciones o a través de vinculación con dependencias gubernamentales que también contribuyan a la reforestación.

E7.1.12 Cumplir las políticas de adquisiciones evitando comprar unicel, polietileno u otros empaques y/o embalajes que generen un desecho tóxico.

E7.1.13 Evitar el uso de PET mediante la instalación de bebederos públicos donde los estudiantes, académicos y administrativos puedan tomar agua o rellenar sus botellas de agua.

### **Misión**

Formación universitaria con estándares de calidad y excelencia académica de forma integral, habilitando la planta docente y consolidando a los estudiantes con planes de estudio pertinentes y factibles, realizando investigación solucionando problemas prácticos del contexto regional con la participación de los estudiantes y las organizaciones públicas y privadas; consolidando los programas en la región, mediante procesos eficientes y eficaces planeados estratégicamente, internacionalizando los programas educativos, bajo una cultura de calidad de vida física y mental de toda la comunidad universitaria.

### **Visión**

Ser reconocidos regional, nacional e internacionalmente como una escuela de calidad y humanismo, con egresados líderes en sus ámbitos de acción con el entorno público y privado de forma ética, respetando los principios básicos de una sana convivencia institucional y social.